

CERTIFICAT

EXPEDIENT NÚM.	ÒRGAN COL·LEGIAT	DATA DE LA SESSIÓ
5842/2024	El Ple	02/05/2024

EN QUALITAT DE SECRETARI d'AQUEST ÒRGAN, CERTIFIQUE:

Que en la sessió celebrada en la data a dalt indicada es va adoptar el següent acord:

3.03. 5842/2024.- MOCIÓ GRUP POLÍTIC MUNICIPAL SOCIALISTA PER A INCREMENTAR LA SEGURETAT CIUTADANA A L'ESTACIÓ DEL METRO DE TORRENT.

Favorable	Tipus de votació: Ordinària A favor: 13, En contra: 12, Abstencions: 0, Absents: 0
-----------	---

RESOLUCIÓ

Presentades pel grup polític municipal Popular esmenes de substitució i addició a la moció se sotmet a votació, resultant aprovada per tretze vots a favor dels grups polítics municipals Vox i Popular, i dotze vots en contra dels grups polítics municipals Compromís-Podem-Esquerra Unida i Socialista.

Pel grup polític municipal Compromís-Podem-Esquerra Unida es presenta esmena d'addició "in voce" següent "Ampliar el radi d'actuació a altres zones del poble", que sotmesa a votació és aprovada per unanimitat.

Es dona compte de la moció esmenada amb el text resultant:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad ciudadana es un derecho fundamental que debe ser salvaguardado por las autoridades competentes en todo momento. En este sentido, el Ayuntamiento de Torrent tiene la responsabilidad y el deber de garantizar un entorno seguro y tranquilo para el conjunto de la ciudadanía y de todas aquellas personas que nos visita. Sin embargo, en las últimas semanas y meses, hemos sido testigos de un preocupante aumento en los incidentes delictivos en la zona de la estación de metro.



Es innegable la importancia de nuestra estación como nudo de comunicaciones que miles de personas diariamente utilizan para acudir a sus puestos de trabajo, realizar gestiones personales o simplemente desplazarse. Por ese motivo y debido a la importancia de este servicio público, debemos plantearnos cómo frenar la progresiva degradación que en los últimos tiempos ha ido sufriendo el barrio, degradación que va en aumento provocando una serie de incidentes que han puesto en riesgo la seguridad ciudadana y un aumento en la percepción de inseguridad por parte de los usuarios y usuarias de este servicio público.

Entre los incidentes que han venido en aumento, destacamos el incremento significativo en los casos de hurtos y sustracción de vehículos en las inmediaciones de la estación de metro. Los ciudadanos han reportado con creciente preocupación la sustracción de pertenencias de sus vehículos, así como daños a la propiedad como resultado de estos actos delictivos. Los robos, desde ruedas de coches hasta ventanillas rotas para acceder al interior de los vehículos, se han convertido lamentablemente en una realidad cotidiana para muchos residentes y visitantes de nuestra ciudad.

Asimismo, es altamente preocupante la vulnerabilidad de los usuarios de la estación de metro de Torrent frente a los hurtos y otros delitos menores dentro de las instalaciones. La sensación de inseguridad ha aumentado entre aquellos que utilizan este medio de transporte público, socavando la confianza en la calidad y eficacia de los servicios que se ofrecen en nuestra ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos necesario que se tomen medidas inmediatas y efectivas para abordar esta situación de inseguridad en la estación de metro de Torrent. Es por ello que se propone:

La instauración de dispositivos conjuntos de seguridad entre la Policía Local y la Policía Nacional en las inmediaciones de la estación de metro con el objetivo de prevenir y disuadir la comisión de actos delictivos en este área sensible de nuestra ciudad.

Estos dispositivos conjuntos permitirán una mayor coordinación entre las fuerzas del orden y una respuesta más ágil y eficiente ante cualquier incidente que pueda surgir en la zona. Asimismo, contribuirán a mejorar la percepción de seguridad entre los usuarios y usuarias del transporte público, promoviendo un entorno más seguro y tranquilo para todos.

Estas intervenciones permiten no sólo realizar un control exhaustivo de una zona en la cual ha aumentado la conflictividad sino transmitir un compromiso expreso con la seguridad de las personas usuarias del transporte público.



Asimismo, debemos resaltar que la seguridad ciudadana, que no se configura exclusivamente en los elementos patrimoniales o en la amenaza directa a la integridad física, sino a la Seguridad real y efectiva y al bienestar de nuestros vecinos y vecinas, esta es, sin ningún género de dudas, una herramienta central para generar una sociedad más justa e igualitaria, en la cual la perspectiva feminista tenga también una incidencia en las políticas públicas de seguridad.

En conclusión, es fundamental que, desde el Pleno de la Corporación, como órgano de dirección política del Ayuntamiento de Torrent, se inste a la Concejalía de Seguridad Ciudadana a que priorice la implementación de estos dispositivos conjuntos de seguridad en la estación de metro de Torrent, con el firme propósito de proteger y salvaguardar los derechos y la seguridad de toda la ciudadanía. Es necesaria una actuación por parte de los poderes públicos que, fundamentada en la determinación y responsabilidad, garantice un entorno seguro y pacífico, que priorice el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Por todo lo expuesto, se propone a la consideración del Pleno de la Corporación los siguientes, **ACUERDOS**:

PRIMERO.- El Pleno de la Corporación muestra su apoyo al trabajo conjunto de la Policía Local de Torrent y el Cuerpo Nacional de Policía de Torrent, en el operativo especial de seguridad ciudadana en el entorno de la estación de Metro de Torrent implementado desde el 30 de enero de 2024, con la coordinación y dirección del Área de Seguridad Ciudadana.

SEGUNDO.- El Pleno de la Corporación reconoce el esfuerzo y trabajo del Ayuntamiento de Torrent, para mejorar la seguridad ciudadana, reforzando la plantilla de la Policía Local y recuperando la unidad de Policía de Barrio.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana y a la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Torrent.

CUARTO.- Trasladar la felicitación del Pleno de la Corporación por su labor a la Policía Local de Torrent y al Cuerpo Nacional de Policía de Torrent, especialmente a sus Comisario Principal Jefe y Comisario Jefe, respectivamente”.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

